Ayuntamiento de Nerva (Huelva)	235.000.	Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos	
Ayuntamiento de Palma del Condado (La)		(Sevilla)	385.000.
(Huelva)	400.000	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	
Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva)	250.000.	(Sevilla)	385,000.
Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva)	280.000.	Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Rociana (Huelva)	185.000.	Ayuntamiento de Ecija (Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de San Bartolomé (Huelva)	250.000.	Ayuntamiento de Estepa (Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Santa Olalla de Cala		Ayuntamiento de Gerena (Sevilla)	385.000.
(Huelva)	130.000.	Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva)	350.000.	Ayuntamiento de Lora del Rio (Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva)	265.000.	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	
Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva)	265.000.	(Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaen)	400.000.	Ayuntamiento de Marchena (Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Andujar (Jaen)	475.000.	Ayuntamiento de Montellano (Sevilla)	262.500.
Ayuntamiento de Baeza (Jaen)	400.000.	Ayuntamiento de Osuna (Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Carolina (La) - (Jaen)	400.000.	Ayuntamiento de Palacios y Villafranca (Los)	
Ayuntamiento de Huelma (Jaen)	350.000.	(Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Jaen	775.000.	Ayuntamiento de Paradas (Sevilla)	360.000.
Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaen)	300.000.	Ayuntamiento de Pilas (Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Ubeda (Jaen)	300.000.	Ayuntamiento de Puebla de Cazalla (Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)	200.000.	Ayuntamiento de Rinconada (La) - (Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre		Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	
(Málaga)	200.000.	(Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Alozaina (Málaga)	150.000.	Ayuntamiento de Tomares (Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Antequera (Málaga)	350.000.	Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)	420.000.
Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga)	300.000.	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción	
Ayuntamiento de Burgo (El) - (Málaga)	150.000.	(Sevilla)	385.000.
Ayuntamiento de Campillos (Málaga)	200.000.	Ayuntamiento de Villaverde del Rio (Sevilla)	
Ayuntamiento de Canillas del Aceituno		Ayuntamiento de Viso del Alcor (El)	.,20512701
(Málaga)	150.00 0 .	(Sevilla)	317.765.
'Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)	150.000.	(Sevilla)	31777031
Ayuntamiento de Cortes de la Fra. (Málaga)	150.000.		
Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga)	150.000.		
Ayuntamiento de Estepona (Málaga)	350.000.		
Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)	400.000.	Apartado 2	4
Ayuntamiento de Gaucín (Málaga)	150.000.	Los Ayuntamientos Andaluces beneficiarios de las ay dan obligados a justificar las mismas de conformidad con	
Ayuntamiento de Jubrique (Málaga)	100.000.	cido en el Decreto 149/1988 de 5 de abril, por el que se	
• • •	.700.000.	el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía,	capítulo V;
Ayuntamiento de Marbella (Málaga)	650.000.	sección segunda (BOJA núm. 45 de 10 de junio de 1988)	•
Ayuntamiento de Nerja (Málaga)	250.000.	Sevilla, 28 de junio de 1989.— El Director Genero	al Alfonso
Ayuntamiento de Periana (Málaga)	200.000.	Sevillano García.	11, 711101130
Ayuntamiento de Ronda (Málaga)	400.000.		
Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga)	100.000.		
Ayuntamiento de Torrox (Málaga)	350.000.		
Ayuntamiento de Totalan (Málaga)	100.000.		
Ayuntamiento de Velez-Málaga (Málaga)	500.000.	CORRECCION de errores de la Resolución de 3	
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla		de 1989, del Potronato de la Alhambra y Genero que se convocan seis becas destinadas a la real	lización de
Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla)	360.000.	trabajos de investigación sobre temas concretas del r	
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación	300.000.	(BOJA núm. 48, de 20.6.89).	
ing and an included the post at 1200 to 120 micholom			

4. Administración de Justicia

de 20 de junio de 1989.

360.000.

385.000.

169.377.

385.000.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE SEVILLA

EDICTO (PP. 742/89).

Ayuntamiento de Cabezas de San Juan (Las)

Ayuntamiento de Camas (Sevilla)

Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)

(Sevilla)

(Sevilla)

Don Laureano Estepa Moriana, Magistrado Juez de Primera Instancia número ocho de Sevilla. Hago saber que en este Juzgado se sigue Expediente de declaración de herederos ob-intestato por fallecimiento de Dº Mº del Carmen Roldán Roldán, hija de Manuel y Monuela, nacida en Cádiz, el 20 de julio de 1924 y fallecida en Aznalcázar el 2 de marzo de 1985, en el que por providencia de esta fecha he mandado publicar el presente, onunciado la muerte sin testar de la referido Dº Mº del Carmen Roldán Roldán, así como que reclaman la herencia sus hermanos de doble vínculo D. Manuel, Dº Mº Angeles. Dº Asunción,

Advertido error en la Resolución publicada en el BOJA núm. 48

En la página 2.670, punto 1. Objetivos añadir: dos becas para

Granada, 23 de junio de 1989. - El Director, Mateo Revilla Uceda.

Diplomados de grado medio en Biblioteconomía.

D. Fernando y D. Ramón Roldán Roldán y llamar a las que se crean con igual o mejor derecha para que camparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dada en Sevilla a doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve. – El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, por lo que se anuncia concurso público, para la adjudicación del contrato de un seguro de accidentes en prevención de muerte o invalidez del personal al servicio de la Junta de Andalucía (PD. 844/89).

Resolución de 12 de julio de 1989, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de un seguro de accidentes en prevención de muerte o invalidez del persanal al servicio de la Junta de Andalucía.

Tipo máximo de licitación: 140.000.000 ptas. (ciento cuarenta millones de pesetas).

Fianza provisional: 2.800.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones Técnicos y demás dotos del expediente, estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gabernación (Sección de Controtación), sita en Plaza Nueva, 4, 2º planta, Sevilla, de 10 a 13 horas, de lunes a viernes.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las prapasiciones deberán presentarse en el Registro General de dicha dependencia, a portir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio, y finalizará el día 1 de septiembre de 1989, antes de las 13 horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar la documentación que se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará el 4 de septiembre de 1989, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación, a las 12 horas.

Sevilla, 12 de julio de 1989.- El Consejero. P.D. El Viceconsejero, José M^o Díez Miquélez.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

CORRECCION de errata de la Resolución de 4 de julio de 1989, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del controto de trobajo específico, recopiloción normativo de la Consejerío (BOJA núm. 55, de 11.7.89).

Advertida errata en la publicación de la Resolución antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 3.000, columno 2º, líneo 54, donde dice:

«Objeto: Lo presentación indicada, con sujeción a los Pliegos de...», debe decir:

«Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de...».

Sevilla, 12 de julio de 1989

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de lo Delegación Provincial de Joén, por la que se hacen públicas los adjudicaciones de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 5 de julio de 1989, de los contratos que a continuación se relacionan:

Jaén. Instalación de calefacción en el C.P. «Jesús María», de Jaén, a la empresa Instalacianes Hernández, S.A. en la cantidad de 10.213.075'00 pesetas.

Mengibar. Reparaciones varias en el Instituta de F.P., a la empresa Mayca, S.A. en la cantidad de 18.500.000'00 pesetas.

Jaén. Reparaciones en el I.B. «Jabalcus» a la empresa Cajoán, S.A. en la cantidad de 6.501.100'00 pesetas.

Lupión. Construcción de dos unidades en C.P. «Nuestra Señora de Nazaret» a la empresa Canstrucciones Emilio Sánchez, S.A. en la cantidad de 9.370.765'00 pesetas.

Quesada. Calefacción.y reparación general en I.B. «Virgen de Tiscar» a la empresa Dicaresa, S.A. en la cantidad de pesetas 15.399.663'00.

Porcuna. Reparaciones varias en el I.B. «Nuestro Señora de Alharilla», a la empresa Sucesores de A. Dominguez Marín, S.L., en la contidad de 5.544.000'00 pesetas.

Tarredonjimeno. Reparación y obras varias en el C.P. «San Roque» a la empresa Dicoresa, S.A., en la cantidad de 11.748.668'00 pesetas.

La Carolina. Cerramiento y urbanización en el C.P. «Carlos III» a la empresa Construcciones Emilio Sánchez, S.A. en la cantidad de 21.900.000'00 pesetas.

Alcalá la Real. Construcción de un aula en el C.P. de Ermita Nueva a la empresa Cooperativa Santo Damingo de Silos, en la cantidad de 7.124.816'00 pesetas.

Jaén, 6 de julio de 1989. – El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1989, de la Viceconsejería, por la que se onuncia la opertura de plaza de presentación de ofertas para licitor o la adjudicación directa de los obras que se reseña (**PD. 839/89**).

Se anuncia la opertura de plazo de presentación de afertas para licitar a lo adjudicación directa de la obra:

Expediente: A-9/A-9-008-14/PC.

Título: Restouración de la Iglesia de Nuestro Señara del Castillo de Fuenteovejuna (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 23.833.314 ptos.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensado según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-9-001-21/PC.

Título: Restauración del Dolmen de Soto en Trigueros (Huelva).

Presupuesto de contrata: 14.323.084 ptas.

Plazo de ejecúción: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junia.

Expediente: A-9/A-7-004-21/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Lepe (Huelva). Presupuesto de contrata: 16.636.578 ptas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerido: K-7-D.

Fionza provisional dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las respectivas delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plozo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucia y terminará a las trece horas del día 8 de septiembre de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de junio de 1989. – El Viceconsejero, Luis García Garrido.

RESOLUCION de 4 de julio de 1989, por la que se anuncian concursos por procedimiento abierto, para la la adjudicación de contratos de asistencia técnica (**PD. 837/89**).

Se onuncia concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes expedien-

Expediente: A9/B9-016-99/AT.

Título: V Circuito de Cine «con voz propia».

Presupuesto de licitación: cuarenta y un millones setecientas catorce mil cuatrocientas pesetas (41.714.400).

Fianza provisional: Ochocientas treinta y cuatro mil doscientas ochenta y ocho pesetas (834.288).

Plazo de ejecución: desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 30 de junio de 1990.

Closificación: C-8-B.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratacián) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación sera de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, n° 8 de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre n° 1 contendrá toda la documentación relacionada en la Cláusula 9, inclusa la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los 12 horas del día 8 de septiembre 1989, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adju-

Sevilla, 4 de julio de 1989.— El Consejero. (P.O. BOJA 26.6.84), El Viceconsejero, Luis García Garrido.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras relativas al Proyecto de Jardín Público y Zona Deportiva en la Unidad Integrada U.I.-4 y Polígono I.C. de Puerto Real (**PP. 790/89**).

Objeto: La contratación y ejecución de las obras relativas al «Proyecto de Jardín Públio y Zana Departiva en la Unidad Integrada U.I.-4 y Polígona I.C.».

Tipo de licitación: 51.400.000 ptas.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Garantías: Provisional: 1.028.000 ptas.

Definitiva: la que resulte de aplicar al precio de adjudicación el 4 por 100.

Pliego de condicianes y resta del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

(lugar y fecha)

Acompañarán asimismo los dacumentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

PRESENTACION DE PLICAS:

Plazo: veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: de nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras relativas al Proyecto de Jardín Público y Zona Deportiva en la Unidad Integrada U.I.-4 y Polígono I.C. de Puerto Real».

APERTURA DE PLICAS :

Lugar: Salón de actos del Ayuntamiento.

Día: Primer día hábil siguiente a aquél en que termina el plazo de presentación de plicas. En el coso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura, el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 23 de junio de 1989.— El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de junio de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de tituloridad de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Ecija y Jerez de la Frontera (V-2935: JA-291) (**PP. 809/89**). Por Resolución de 13 de septiembre de 1988, se autorizó lo transferencia de lo concesión de referencia, a favor de la Empresa los Amarillos, S.L., por la cesión de su anterior titular RENFE. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se candicionó dicha autarización, quedonda subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 16 de junia de 1989.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncio el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de obra (JA-2-SE-161).

Obra: JA-2-SE-161. «Acondicionamiento de la CC-342 de Morón de la Frontera a la intersección con lo carretera SE-453».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 7 de julio de 1989, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencio para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el artículo: 52 de la Ley de Expropiación Forzoso de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provinciol, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, paro que comparezcon en el Ayuntamiento de Morón de lo Frontera los díos 25 y 26 de julio de 1989, a partir de las 9,30 y 10 horos respectivamente. Al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupoción de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportondo los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer ocompañar, si lo estima oportuno y a su costo, de perito y/o notario.

Los interesados, así, como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectodos, se hayon podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esto Delegación Provincial de Sevilla de la Consejerío de Obras Públicos y Tronsportes domicilioda en calle O'Donnell, 21 - Sección de Expropiociones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 12 de julio de 1989. – El Delegado.

Propietarios

Avuntamiento

Horse T Area Con

RELACION QUE SE CITA

TERMINO DE MORON DE LA FRONTERA: Día 25 de Julio de 1.989. 9'30 horas.

Erial

Period

Superficie m2

5.020.-

2	Thos, Lopez Casaco	FLIST	43
3	Hros. de Juan Torres Cabrera	Erial	.950
4	José Torres Nieto	Erial	4.540
5	Francisco Cabainas Martinez	Olivar	1.260
6	Luis Morillas Torres	Erial	2.150
7	Pedro Pereira Aguilar	Erial	200
8	Clomente Torres Linero	Calma	9.150
9	Juan Mena Martinez	Салта	550,-
10 .11	Y.E.P.S.A.	Froa. Yesos	6.900
12,13	Castillo López S:A.	Olivar	10.100
Fince nº	Propietarios	Naturaleza	Superficie m2
Fince no	Propietarios José Outierrez Muficz	Naturaleza Olivar	Superficie m2
14	José Outlerrez Muffaz	Olivar	600
14	José Cutlerrez Mufloz José Cordo Vega	Olivar Olivar Olivar	600 750
14 15 16	José Outlerrez Muñoz José Cordo Vega Rafael Pérez Serreno	Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820
14 15 16	José Outlerrez M.floz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hros, de Bnoumación Glez, Glez	Olivar Olivar Olivar	600 750 1.620 12.320
14 15 16 17	José Outlerrez M.floz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hros, de Rnoumación Glez, Glez Fernando de la Hára Reyes	Olivar Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820 12.320
14 15 16 17 18	José Cutterrez Mufloz José Cordo Vega Rafael Pérez Serrano Hros, de Rhoarmación Glez, Glez Fernando de la Hára Reyes Jerónimo Angel Velasco	Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820 12.320 1.800 230
14 15 16 17 18 19	José Cutterrez Mufloz José Cordo Vega Rafael Pérez Servano Hros. de Rhosmación Glez. Glez Fernando de la Héra Reyes Jerónimo Angel Velasoo Antonio Coronado Cala	Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar Olivar	600 750 1.820 12.320 1.600 230 680

23	Rafael Outlerrez Montes	Olivar	105
24	Dolores Carrido Retamar	Calma	695
25	Teresa Rodriguez Bellido	Calma	25.128
26	Amalia Cara Barea	Olivar	53
27	Emilio Camacho González	Collma	930
28	José Cuardado Martín	Calma	196
29	Manuel Querra Palomo	Calma	160
30	Francisco Morilla Prieto	Olivar	5.030

TERMINO DE MORON DE LA FRONTERA. Día 26 de Julio de 1.989. 10 horas.

Finca nº	Propietarios	Naturaleza	Superficie m2
31	Frencisco Villalba García Manuel Alvarez Martínez	Olivar	4.100
32-34	Juan Antonio Alba Mulero	Olivar	2.060
33	Ernesto Martinez Hermosin	Салта	500
35	Manuel Carrillo Beroades	Olivar	370
35	Explotaciones Agrarias San Rafael S.A.	Olivar	3.700.~
37	José Valle Camacho	Салта	290
.38	Juan Camacho Giraldez	Calma	200
39	Francisco Castro Ramos	Calma	320
40	Explotaciones Agrerias Sen Rafael S.A.	Monte Bajo	7.680

Finca nº	Prpietarios	Naturaleza	Superficie m2
41-44	Alberto Gramozou Alvarez	Monte Bajo	59.340
42	Arturo Conzález Rivera	Monte Bajo	12.370
43	Cristobal Român Villalba	Olivar	80
45	Agustín Blazquez Marin y Hhos.	. Encinar	35.830
46	Nicolás Sanchez Castilla	Calma	3.260,-
47	Agustín Blazquez Marin y Hos.	Calma-Encinar	4.860
48-50	Angel Villalba Sánchez	Салла	51.367
49	Jerónimo Giraldez Salas	Calma	240
51	Mangarita, Escalante Sánchez	Monte Bajo	5.880
52-53	Santiago Pérez de la Vega	Салта	1.560
54	Felipe Carrocho Rubio	Calma	190
-31-A	Rafael Pérez Sérrano		

RESOLUCION de 12 de julio de 1989, de lo Delegación Provincial de Sevillo, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación can motivo de obra (JA-RF-SE-124).

Obra: JA-RF-SE-124. «Refuerzo del firme con bose granular y trotamiento superficiales asfálticos. Carretera SE-180 de la N-630 o Guillena».

Habiendo sido ordenado por la superioridad con fecha 7 de julio de 1989, la iniciación del Expediente de Exprapiación Forzoso de los terrenos precisos paro la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencio para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el ortículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación odjunta, paro que comporezcan en el Ayuntamiento de Guillena el dío 28 de julia de 1989, o portir de las 10 horas. Al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamienta de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando las documentos registrales acreditativas de su titularidad y los recibos de los dos últimos añas de la contribucián, pudiéndose hacer ocompañar, si lo estima aportuno y a su casta, de perito y/o notario.

Los interesadas, así, como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones par escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar

errores y complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 12 de julio de 1989. - El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO DE GUILLENA. Día 28 de julio de 1989.

Finca n°: 1 Propietorios: Corlos Serra del Pablo Romero Naturoleza: Labor-Secano Superficie m²: 680

ANUNCIO de la Delegoción Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa (JA-1-MA-117.M).

Expediente: JA-1-MA-117.M. Proyecto Modificado nº 1 de las obras: Variante de Ronda 2º tramo, desde la C-341, p.k. 61,5 a la C-339, p.k. 113,820.

- Aprobado el proyecto para la ejecución de la obra arribo reseñada, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa de las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que

se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/n. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca n° 9: Sra. Viuda de Pinzón. Domicilio: Los Remedios n° 28. Ronda. Superficie a expropiar: 3.164 m². Cultivo: Olivar.

Finca n° 16: D. Andrés y D. Juan Ruiz Vega. Domicilio: Montes n° 22. Ronda. Superficie a expropiar: 1.139 m². Cultivo: Olivar.

Málaga, 27 de junio de 1989.— El Delegado, José Manuel López Sánchez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servició de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariomente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegos n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos núm. 100.000.-- 41071 SEVILLA